

Diputació, 260
08007 – Barcelona
España
+34 934 050 855
www.forvismazars.com/es

forv/s
mazars

LANDON INVESTMENTS S.C.R., S.A.

Informe de Auditoría emitido por un
Auditor Independiente

Cuentas Anuales e Informe de Gestión del
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Oficinas en: Alicante, Barcelona, Bilbao, Madrid, Málaga, Valencia, Vigo

Forvis Mazars Auditores, S.L.P. Domicilio Social: C/ Diputació, 260 - 08007 Barcelona
Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 30.734, Folio 212, Hoja B-180111, Inscripción 1ª, N.I.F. B-61622262
Inscrita con el número 51189 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Accionista Único de
LANDON INVESTMENTS S.C.R., S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **LANDON INVESTMENTS S.C.R., S.A.** (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de inversiones en empresas del grupo y asociadas

Tal como se indica en la nota 7.1 de la memoria adjunta, la Entidad tiene inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo y corto plazo cuyo valor neto contable al 31 de diciembre de 2024 asciende a 81,7 y 6 millones de euros respectivamente.

En cada cierre, la Entidad evalúa si existen indicios de que dichas inversiones (participaciones y créditos otorgados) pudieran estar deterioradas. Cuando el valor contable es mayor que el valor recuperable se reconoce una pérdida por deterioro. En la estimación del valor recuperable de esta clase de activos, la Entidad utiliza los métodos que mejor se adaptan a cada inversión; el valor razonable se determina, principalmente, en base al método de descuento de flujos de caja disponibles para el accionista que se espera que generen las sociedades participadas y en base a múltiplos del EBITDA de transacciones recientes y operaciones comparables. Ello requiere la aplicación de estimaciones y juicios significativos por parte de la dirección en la determinación de las hipótesis.

Por todo lo indicado anteriormente y por la relevancia de los importes involucrados, se ha considerado la valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión han incluido, entre otros, la revisión de los métodos y análisis realizados por la Entidad para determinar si existen indicios de deterioro, la obtención de las cuentas anuales auditadas y la información de valor de mercado considerada por la Entidad. También hemos comprobado que los parámetros considerados en las proyecciones se han realizado sobre bases razonables y los análisis de sensibilidad se han realizado contemplando escenarios más negativos. Asimismo, las tasas de descuento y los múltiplos del EBITDA considerados han sido contrastados con los calculados por especialistas de nuestra firma.

Adicionalmente, hemos verificado que en la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable a la Entidad.

Valoración de inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio

Tal como se indica en la nota 7.4 de la memoria adjunta, la Entidad tiene inversiones financieras en instrumentos de patrimonio cuyo valor neto contable al 31 de diciembre de 2024 asciende a 376,3 millones de euros. Dichas inversiones en empresas no cotizadas, incluyen asimismo inversiones en sociedades de capital riesgo y fondos de capital riesgo españoles y fondos de capital riesgo internacionales.

En las notas 4.1.a y 7.4 de la memoria adjunta, se detallan los criterios de valoración de dichas inversiones.

Teniendo en cuenta la relevancia de los importes involucrados, se ha considerado la valoración de las inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión han incluido, entre otros, la revisión de los métodos y análisis realizados por la Entidad para determinar la valoración de las mismas, así como si existen indicios de deterioro, la revisión de forma selectiva de los cálculos de la Entidad para determinar la valoración y la obtención, en su caso, de las cuentas anuales auditadas.

Adicionalmente, hemos verificado que en la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable a la Entidad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Barcelona, 26 de junio de 2025

Forvis Mazars Auditores, S.L.P.
ROAC N° S1189

Juan Berra
ROAC N° 20425

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

FORVIS MAZARS
AUDITORES, S.L.P.

2025 Núm. 20/25/09997

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

LANDON INVESTMENTS S.C.R., S.A.

**CUENTAS ANUALES
DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Barcelona, 31 de marzo de 2025

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota de la Memoria	Euros	
		2024	2023
A) ACTIVO CORRIENTE		8.226.441,33	17.399.333,00
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	7.781.641,15	14.313.055,19
III. Inversiones financieras	7.4	-	-
5. Otros activos financieros		-	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7.1	-	2.676.527,27
V. Deudores	8	444.800,18	409.750,54
B) ACTIVO NO CORRIENTE		464.024.048,59	406.703.819,53
II. Inversiones financieras a largo plazo	7.4	376.315.321,46	333.306.715,12
1. Instrumentos de patrimonio		376.311.028,95	333.084.914,52
1.1. De entidades objeto de capital riesgo		337.320.075,19	323.349.826,36
1.2. De otras entidades		38.990.953,76	9.735.088,16
2. Créditos a empresas		-	217.508,09
5. Otros activos financieros largo plazo		4.292,51	4.292,51
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7.1	87.708.727,13	73.397.104,41
1. Instrumentos de patrimonio		81.678.937,65	70.986.693,89
1.1. De entidades objeto de capital riesgo		81.660.307,65	70.968.063,89
1.2. De otras entidades		18.630,00	18.630,00
2. Préstamos y créditos a empresas		6.029.789,48	2.410.410,52
TOTAL ACTIVO (A+B)		472.250.489,92	424.103.152,53

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota de la Memoria	Euros	
		2024	2023
A) PASIVO CORRIENTE		1.162.012,78	3.517.390,75
II. Acreedores y cuentas a pagar	10.1	1.162.012,78	840.863,48
IV. Deudas a corto plazo	10.2	-	2.676.527,27
VI. Otros pasivos corrientes		-	-
B) PASIVO NO CORRIENTE		-	-
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	10.3 y 19	-	-
IV. Deudas a largo plazo	10.2	-	-
TOTAL PASIVO (A+B)		1.162.012,78	3.517.390,75
C) PATRIMONIO NETO		471.088.477,14	420.585.761,78
C-1) FONDOS REEMBOLSABLES		378.628.221,63	326.833.473,38
I) Capital	11.1	95.000.000,00	95.000.000,00
Escriturado		95.000.000,00	95.000.000,00
IV) Reservas	11.2	76.824.365,48	44.188.989,87
VI) Resultados de ejercicios anteriores	11.2	-	-
VII) Otras aportaciones de socios	11.3	154.869.430,47	154.869.430,47
VIII) Resultado del ejercicio	3	51.934.425,68	32.775.053,04
C-2) AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO	12	92.460.255,51	93.752.288,40
1. Activos financieros disponibles para la venta		92.460.255,51	93.752.288,40
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		472.250.489,92	424.103.152,53

CUENTAS DE ORDEN	Nota de la Memoria	Euros	
		2024	2023
1. CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO		132.776.603,24	146.186.092,27
1. Avals y garantías concedidos	21.2	1.000.000,00	1.000.000,00
3. Compromisos de compra de valores	7.5	131.776.603,24	145.186.092,27
3.1 De empresas objeto de capital riesgo		122.136.589,44	132.985.353,91
3.2 De otras empresas		9.640.013,80	12.200.738,36
4. Compromisos de venta de valores		-	-
4.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN		927.718.575,35	819.543.808,58
1. Patrimonio total comprometido	11.4	510.404.824,87	472.019.565,65
2. Patrimonio comprometido no exigido	11.4	131.776.603,24	145.186.092,27
3. Activos fallidos	20	15.277.881,76	13.515.885,47
4. Pérdidas fiscales a compensar	14	13.712.006,79	12.120.191,42
5. Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	7.1	256.547.258,69	176.702.073,77
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)		1.060.495.178,59	965.729.900,85

Las Notas 1 a 24 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2024.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**
(Expresado en Euros)

	Nota de la Memoria	Euros 2024	Euros 2023
1. Ingresos financieros (+)	15	9.309.550,10	3.790.679,49
1.1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		8.680.570,92	3.733.407,87
1.2. Otros ingresos financieros		628.979,18	57.271,62
2. Gastos financieros (-)	15	-	(1.171.329,13)
2.1. Intereses y cargas asimiladas		-	(1.171.329,13)
2.2. Otros gastos financieros		-	-
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) (+/-)	15	45.256.864,64	32.003.641,17
3.1 Resultados por enajenaciones (neto) (+/-)		33.652.104,97	14.206.829,81
3.1.1 Instrumentos de patrimonio		33.652.104,97	14.206.829,81
3.1.3 Otras inversiones financieras		-	-
3.3. Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (+/-)	7.3 y 15	11.275.000,00	17.752.977,93
3.4 Diferencias de cambio (+/-)		329.759,67	43.833,43
4. Otros resultados de explotación (+/-)		100.469,56	221.984,92
4.1. Comisiones y otros ingresos percibidos (+)		100.469,56	221.984,92
4.1.1. De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		100.469,56	221.984,92
4.1.2. Otros comisiones e ingresos		-	-
MARGEN BRUTO		54.666.884,30	34.844.976,45
5. Gastos de personal (-)		(939.110,12)	(593.886,05)
6. Otros gastos de explotación (-)		(1.793.348,50)	(1.476.037,36)
7. Amortización de inmovilizado (-)		-	-
8. Excesos de provisiones (+)		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		51.934.425,68	32.775.053,04
9. Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado (+/-)		-	-
10. Deterioro de resto de activos (+/-)		-	-
11. Otros (+/-)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		51.934.425,68	32.775.053,04
12. Impuesto sobre beneficios (-)	14	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		51.934.425,68	32.775.053,04

Las Notas 1 a 24 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**
(Expresado en Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota de la memoria	31.12.2024	31.12.2023
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	51.934.425,68	32.775.053,04
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
I. Por valoración de instrumentos financieros		26.598.951,38	13.877.415,79
1. Activos financieros disponibles para la venta	7.4 y 12	26.598.951,38	13.877.415,79
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
VI. Por valoración de activos y pasivos		(27.890.984,27)	6.997.337,18
1. Activos financieros disponibles para la venta	12	(27.890.984,27)	6.997.337,18
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(27.890.984,27)	6.997.337,18
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		(1.292.032,89)	20.874.752,97
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		50.642.392,79	53.649.806,01

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024							
	Capital Escriturado	Reservas	Resultados ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Ajustes por valoración en patrimonio neto	TOTAL
A. SALDO, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	95.000.000,00	40.252.516,78	-	110.556.354,58	3.936.473,09	72.877.535,43	322.622.879,88
I. Ingresos y gastos reconocidos en Patrimonio Neto	-	-	-	-	32.775.053,04	20.874.752,97	53.649.806,01
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	44.313.075,89	-	-	44.313.075,89
III. Otras variaciones del Patrimonio Neto	-	3.936.473,09	-	-	(3.936.473,09)	-	-
B. SALDO, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	95.000.000,00	44.188.989,87	-	154.869.430,47	32.775.053,04	93.752.288,40	420.585.761,78
I. Ajustes por cambios de criterio 2023	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2023	-	(139.677,43)	-	-	-	-	(139.677,43)
C. SALDO AJUSTADO, AL INICIO DE 2024	95.000.000,00	44.049.312,44	-	154.869.430,47	32.775.053,04	93.752.288,40	420.446.084,35
I. Ingresos y gastos reconocidos en Patrimonio Neto	-	-	-	-	51.934.425,68	(1.292.032,89)	50.642.392,79
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del Patrimonio Neto	-	32.775.053,04	-	-	(32.775.053,04)	-	-
C. SALDO, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	95.000.000,00	76.824.365,48	-	154.869.430,47	51.934.425,68	92.460.255,51	471.088.477,14

Las Notas 1 a 24 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**
(Expresado en Euros)

	Nota de la memoria	31.12.2024	31.12.2023
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		51.934.425,68	32.775.053,04
2. Ajustes del resultado.		(54.633.814,46)	(34.634.351,27)
a) Amortización del inmovilizado (+).		-	-
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).	15	(11.275.000,00)	(17.752.977,93)
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).	15	(33.652.104,97)	(14.206.829,81)
g) Ingresos financieros (-).	15	(9.309.550,10)	(3.790.679,49)
h) Gastos financieros (+).	15	-	1.171.329,13
i) Diferencias de cambio (+/-).		(329.759,67)	(43.833,43)
k) Otros ingresos y gastos (-/+).		(67.399,72)	(11.359,74)
3. Cambios en el capital corriente.		705.215,44	(672.529,34)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).		384.066,14	(382.951,44)
c) Otros activos corrientes (+/-).		-	-
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).		321.149,30	181.502,47
e) Otros pasivos corrientes (+/-).		-	(471.080,37)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		9.461.981,08	4.912.893,73
a) Pagos de intereses (-).		-	(167.531,73)
b) Cobros de dividendos (+).	7.1 y 15	9.050.122,25	5.210.747,01
c) Cobros de intereses (+).		830.974,61	57.271,62
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-).		(419.115,78)	3.128,34
e) Otros pagos (cobros) (-/+).		-	(190.721,51)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		7.467.807,74	2.381.066,16
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-).	7	(83.573.664,94)	(70.423.199,47)
a) Empresas del grupo y asociadas.		(6.011.209,48)	-
e) Otros activos financieros.		(77.562.455,46)	(70.423.199,47)
7. Cobros por desinversiones (+).	7 y 15	71.921.210,76	32.595.976,16
a) Empresas del grupo y asociadas.		34.967.086,53	10.180.690,64
e) Otros activos financieros.		36.954.124,23	22.415.285,52
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7+6)		(11.652.454,18)	(37.827.223,31)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		-	43.500.000,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+).	11.3	-	43.500.000,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		(2.676.527,27)	(1.955.940,27)
a) Emisión		-	-
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+).	10.3	-	-
b) Devolución y amortización de		(2.676.527,27)	(1.955.940,27)
4. Otras deudas (-).		(2.676.527,27)	(1.955.940,27)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		(2.676.527,27)	41.544.059,73
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		329.759,67	43.833,43
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/- D)		(6.531.414,04)	6.141.736,01
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	9	14.313.055,19	8.171.319,18
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9	7.781.641,15	14.313.055,19

Las Notas 1 a 24 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1. Actividad de la Sociedad

Landon Investments, S.C.R., S.A. tiene por objeto social la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras cuyos valores no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores.

Para el desarrollo de su objeto social, la compañía podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación en este último caso únicamente para sociedades participadas. De igual modo, podrá realizar actividades de asesoramiento.

La sociedad se constituyó el 19 de junio de 2002 según escritura otorgada en dicha fecha, durante el ejercicio 2013 la sociedad adquirió la condición de unipersonalidad. Con fecha 13 de mayo de 2024 se ha formalizado la escritura de cese de unipersonalidad quedando inscrita en el Registro Mercantil en fecha 6 de junio de 2024.

El domicilio social se encuentra en Barcelona, Vía Augusta, 200, 6ª planta.

La sociedad se rige, entre otros, por lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y de sus sociedades gestoras y la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital Riesgo.

Con fecha 31 de octubre de 2002 la sociedad fue inscrita en el Registro Administrativo de sociedades de capital-riesgo.

Conforme consta en la escritura con fecha 3 de noviembre de 2015, la Sociedad adaptó sus Estatutos Sociales a la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, motivo por el cual se modificó la denominación social a Landon Investments, S.C.R., S.A.U.

Como se describe en la Nota 7, la Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes, asociadas y multigrupo, siendo la dominante de un grupo de sociedades que de acuerdo con la legislación vigente estaría obligada a formular y publicar separadamente cuentas anuales consolidadas. No obstante, la Sociedad no presenta cuentas anuales consolidadas dado que todas las sociedades que se deberían incluir en las mismas se integran en las cuentas anuales consolidadas de GRUPO CORPORATIVO LANDON cuya sociedad dominante Grupo Corporativo Landon, S.L. es residente en Avenida Reina Victoria, nº 58, 2º 2ª planta de Madrid y formula y publica cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del grupo GRUPO CORPORATIVO LANDON correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 se depositarán en el Registro Mercantil de Madrid.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, y posteriores modificaciones, siendo la más reciente la Circular 5/2018, de 26 de noviembre, y de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y las modificaciones

posteriores, así como con el resto de la legislación mercantil vigente, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en la Sociedad durante el ejercicio.

El balance y la cuenta de pérdidas y ganancias se han ajustado a los modelos establecidos en las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo. El estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo se han presentado conforme a los modelos establecidos con carácter general en el Plan General de Contabilidad. La memoria completa, amplía y comenta dichos documentos de acuerdo con lo dispuesto con carácter general en el Plan General de Contabilidad (excepto información segmentada) si bien se incluye la información adicional detallada solicitada por la Circular.

Las normas específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo son las contenidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo modificada por la Circular 4/2015 de 28 de octubre, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal que resulte de aplicación. Para las cuestiones que no estén específicamente reguladas en dicha Circular, se aplicará la normativa contable española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad. La sociedad ha tenido en cuenta la “Resolución de 5 de marzo de 2019, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se desarrollan los criterios de presentación de los instrumentos financieros y otros aspectos contables relacionados con la regulación mercantil de las sociedades de capital.” que es de aplicación a las cuentas anuales de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020.

Las principales políticas contables adoptadas se presentan en la Nota 4, no existiendo ningún principio contable ni norma de registro y valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Las cifras contenidas en todos los estados que forman las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la presente memoria), se presentan en euros (excepto que se indique lo contrario) siendo el euro la moneda funcional de la Sociedad.

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2023 fueron aprobadas por los Accionistas de la Sociedad el día 27 de junio de 2024. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024, formuladas por los Administradores, se someterán a la aprobación de los Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones.

2.2. Principios contables no obligatorios

No se han aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis realizadas por la Alta Dirección, ratificadas posteriormente por los Administradores de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en estas cuentas anuales se refieren a:

- Pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 7).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de determinadas provisiones y contingencias (Nota 13).

- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados activos (Nota 7).
- Riesgos inherentes a las inversiones de la Sociedad
- Medición de los riesgos financieros a los que se expone la Sociedad en el desarrollo de su actividad (Nota 21.1).
- Plazos de recuperación de los créditos fiscales por bases imponibles negativas (Nota 14).

Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio y se revisan periódicamente. Sin embargo, es posible que bien estas revisiones periódicas bien acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones en próximos ejercicios. En ese caso, los efectos de los cambios de las estimaciones se registrarían de forma prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese ejercicio y de periodos sucesivos conforme a lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 22ª “Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables”.

2.4. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio de 2024 no se han producido cambios en los principios contables en relación con el ejercicio anterior.

2.5. Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2024.

2.6. Corrección de errores

En las cuentas anuales del ejercicio 2024 se ha registrado la provisión del plan de incentivos a largo plazo que tienen ciertos directivos de la Sociedad. Se ha contabilizado como corrección de errores el importe correspondiente a ejercicios anteriores que ha supuesto una disminución de las reservas de 207 miles de euros.

Adicionalmente, se han realizado otras correcciones que han supuesto un incremento de las reservas por importe de 67 miles de euros.

Dado que los importes no se consideran relevantes, no se ha considerado necesario reexpresar las cifras de los ejercicios anteriores.

2.7. Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, dichos estados se presentan de forma resumida en algunos epígrafes, exponiéndose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la presente memoria.

3. Aplicación de Resultados

La propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2024 formulada por los Administradores de la Sociedad que será sometida a la aprobación de los Accionistas, así como la distribución del resultado del ejercicio 2023, se detalla a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Base de Reparto		
Beneficio del ejercicio	51.934.425,68	32.775.053,04
Aplicación		
A reserva legal	5.193.442,57	3.277.505,30
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
A reservas voluntarias	46.740.983,11	29.497.547,74
	51.934.425,68	32.775.053,04

La fecha de aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2023 fue el 27 de junio de 2024.

No se han distribuido dividendos en los últimos 5 ejercicios.

4. Normas de Registro y Valoración

Las normas de registro y valoración aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 han sido las siguientes:

4.1. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra. La Sociedad reconoce en balance los instrumentos financieros únicamente cuando se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste.

En el balance adjunto, los activos y pasivos financieros se clasifican como corrientes o no corrientes en función de que su vencimiento sea igual o inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha de cierre del ejercicio.

Los activos y pasivos financieros más habituales de los que la Sociedad es titular son los siguientes:

- Participaciones en el capital de empresas no financieras y no inmobiliarias que no cotizan en el ningún mercado regulado de la Unión Europea
- Financiación otorgada a empresas a través de préstamos participativos
- Otras formas de financiación a empresas, en este caso únicamente otorgadas a sociedades participadas
- Cuentas a cobrar por operaciones comerciales

a) Activos financieros

Se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costes incrementales directamente atribuibles a la transacción, excepto cuando los activos se clasifican en la categoría de "Activos financieros mantenidos para negociar" en cuyo caso, los costes incrementales se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

A efectos de valoración, la Sociedad clasifica los activos financieros, excepto las inversiones mantenidas en empresas del grupo, multigrupo o asociadas, en una de las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: Corresponden a créditos (comerciales o no comerciales) no derivados que, no negociándose en un mercado activo, sus flujos de efectivo son fijos o determinables y de los que se espera recuperar todo el desembolso realizado, excepto que existan razones imputables a la solvencia del deudor. Surgen cuando la Sociedad suministra efectivo o los bienes y servicios propios de su objeto social directamente a un deudor sin intención de negociar con la cuenta a cobrar.

En particular, los préstamos participativos, regulados en los artículos 10, 13 y 15 de la Ley 22/2014, así como el efectivo, cuentas de tesorería y la financiación otorgada por la entidad de cualquier tipo no representada mediante valores, se clasifican dentro de la categoría de préstamos y partidas a cobrar.

Tras su reconocimiento inicial se valoran a su coste amortizado usando para su determinación el método del tipo de interés efectivo. No obstante, por regla general, los créditos comerciales con vencimiento inferior a doce meses se registran por su valor nominal, es decir, no se actualiza su valor.

Por “coste amortizado” se entiende el coste de adquisición del activo menos los cobros de principal corregido (en más o menos, según el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento, teniendo en cuenta las eventuales pérdidas por deterioro de valor que existan.

Asimismo, se entiende por tipo de interés efectivo, el tipo de actualización que, a la fecha de adquisición del activo, iguala exactamente el valor inicial del activo a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

La Sociedad sigue el criterio de registrar correcciones por deterioro de valor con el fin de cubrir los saldos de determinada antigüedad o en los que concurren circunstancias que permiten dudar sobre la solvencia del deudor.

- Activos financieros disponibles para la venta: Las inversiones en valores representativos de instrumentos de patrimonio se clasifican como activos financieros disponibles para la venta cuando no es aplicable ninguna otra clasificación conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Estas inversiones figuran en el balance adjunto a su valor razonable sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La determinación del valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría se realiza de la siguiente manera:

1. Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas

En aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se calcula, salvo mejor evidencia, en base a estudios externos o bien aplicando el método de descuento de flujos de caja “discounted cash-flow”.

Las inversiones en sociedades y fondos de capital riesgo españoles y los fondos internacionales de capital-riesgo se valoran a valor razonable que corresponde al valor liquidativo del fondo.

2. Inversiones en capital-inicio

Se consideran inversiones en capital-inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran aquellas inversiones

correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un período de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados han sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no puede aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor.

Se valoran por su coste en aquellos casos en que no hay transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

En ningún caso se reconocen las plusvalías latentes de las inversiones en capital-inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

Aquellas inversiones financieras en el capital de entidades no cotizadas cuyo valor de mercado no se puede determinar de forma fiable, figuran registradas en el balance adjunto a su precio de adquisición.

Deterioro de los activos financieros disponibles para la venta

La Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionan:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor,
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado cuando:
 - si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio o de un 40% respecto a la valoración inicial del activo
 - si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio o de un 40% en la cotización.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá.

La Dirección de la Sociedad determina la clasificación de los activos financieros en cada categoría en el momento de su reconocimiento inicial en función del motivo por el que surgieron o del propósito para el que se adquirieron los mismos, revisándose dicha clasificación al cierre de cada ejercicio.

b) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La sociedad ostenta el control, directo e indirecto o bien ejerce influencia significativa en las sociedades que se indican en la Nota 7.1 de la presente Memoria.

Las participaciones de la Sociedad en el capital social de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste de adquisición minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor original en libros de la inversión.

En cualquier caso, se informa en cuentas de orden del balance de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinan por comparación del coste de la inversión con su valor razonable calculado, principalmente, en base al método de descuento de flujos de caja “discounted cash-flow”.

c) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean capital-inicio

Las inversiones en esta clase de empresas se valoran a coste.

d) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en función de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico de las operaciones.

Los principales pasivos financieros mantenidos por la Sociedad corresponden a pasivos a vencimiento, remunerados o no, que la Sociedad ha clasificado a efectos de su valoración en la categoría de “Débitos y partidas a pagar”, valorándose inicialmente a su valor razonable y con posterioridad al reconocimiento inicial a su coste amortizado.

- Acreeedores comerciales: los acreedores comerciales de la Sociedad, con carácter general tienen vencimientos no superiores a un año y no devengan explícitamente intereses, registrándose a su valor nominal, que no difiere significativamente de su coste amortizado.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo en el momento en el que las obligaciones contempladas en el correspondiente contrato han sido satisfechas, canceladas o han expirado.

Las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos se contabilizan como una cancelación del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes. La diferencia entre el valor contable del pasivo financiero cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluido cualquier activo cedido diferente al efectivo o pasivo asumido, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Instrumentos de patrimonio propio

Todos los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad figuran clasificados en la partida “Capital” del epígrafe “Fondos Propios” del Patrimonio Neto del balance adjunto. No existen otro tipo de instrumentos de patrimonio propio.

Dichos instrumentos se registran en el patrimonio neto por el importe recibido neto de los costes directos de emisión.

Cuando la Sociedad adquiere o vende sus propios instrumentos de patrimonio, el importe pagado o recibido se registra directamente en cuentas de patrimonio neto, no reconociéndose importe alguno en la cuenta de resultados por dichas transacciones.

f) Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo

Este epígrafe del balance adjunto incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original inferior o igual a tres meses.

4.2. Instrumentos financieros derivados y coberturas contables

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre del 2023 la Sociedad no mantenía en su activo o pasivo ningún instrumento financiero derivado o cobertura contable.

4.3. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Se registra en el Patrimonio Neto del balance el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en cuentas de patrimonio.

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método basado en el balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros, aplicando la normativa y tipo impositivo aprobado, o a punto de aprobarse, en la fecha de cierre del ejercicio y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre. Por el contrario, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el crédito fiscal asociado a bases imponible negativas, no se ha contabilizado por su no relevancia debido a los beneficios fiscales a los que se encuentra acogida la Sociedad y al no poderse determinar su período de aplicación. No obstante, las bases imponibles negativas pendientes de compensación se han incluido en cuentas de orden del Balance.

Régimen aplicado

El artículo 50 LIS establece que las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014 estarán exentas en el 99% de las rentas positivas que obtengan en la transmisión de valores representativos de la participación en el capital o en fondos propios de las entidades de capital-riesgo a que se refiere el artículo 3 de la Ley 22/2014, en relación con aquellas rentas que no cumplan los requisitos establecidos en el régimen de exención del artículo 21 LIS, siempre que la transmisión se produzca a partir del inicio del segundo año de tenencia y hasta el decimoquinto, inclusive (excepcionalmente ampliable hasta el vigésimo).

4.4. Reconocimiento de ingresos y gastos

La Sociedad registra los ingresos y gastos en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

Los criterios más significativos seguidos por la Sociedad para el registro de sus ingresos y gastos son los siguientes:

- Ingresos por prestaciones de servicios: se registran al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Los ingresos asociados a la prestación de servicios se reconocen igualmente considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción

pueda ser estimado con fiabilidad y es probable que la Sociedad reciba los rendimientos económicos derivados de la misma.

- Gastos: se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar un decremento en el patrimonio neto de la empresa relacionado con una reducción de un activo o un incremento de un pasivo que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Por otra parte, se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su reconocimiento como activo. Todas las pérdidas por deterioro y las amortizaciones, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Ingresos y gastos por intereses y conceptos similares: los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En el caso de operaciones a tipo variable se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo. No obstante, los intereses correspondientes a inversiones dudosas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su cobro.

De acuerdo a lo establecido en la “Resolución de 5 de marzo de 2019, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se desarrollan los criterios de presentación de los instrumentos financieros y otros aspectos contables relacionados con la regulación mercantil de las sociedades de capital.” que es de aplicación a las cuentas anuales de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020, los criterios seguidos para el reconocimiento de los dividendos son los siguientes:

Los dividendos discrecionales devengados con posterioridad al momento de la adquisición de las acciones o participaciones se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se declare el derecho del socio a recibirlos. A estos efectos, en la valoración inicial de los instrumentos de patrimonio se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los dividendos ya acordados previamente por el órgano competente en el momento de la adquisición

Cualquier reparto de reservas disponibles se califica como una operación de «distribución de beneficios» y, en consecuencia, origina el reconocimiento de un ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

4.5. Provisiones y contingencias

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad diferencian entre:

- Provisiones: obligaciones existentes a la fecha de cierre surgidas como consecuencia de sucesos pasados, sobre los que existe incertidumbre en cuanto a su cuantía o vencimiento, pero de las que es probable que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad y el importe de la deuda correspondiente se puede estimar de manera fiable.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones.

El criterio seguido para la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad es que recojan todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero.

Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que nace la obligación (legal, contractual o implícita), procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance, sino que se informa sobre los mismos en la memoria.

4.6. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, no existen responsabilidades, activos, pasivos, gastos ni contingencias de naturaleza medioambiental.

4.7. Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias, de la Sociedad devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y retribuciones variables, así como los gastos asociados a las mismas.

a) Retribuciones a corto plazo

Este tipo de retribuciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y figurando en una cuenta de pasivo del balance por la diferencia entre el gasto total devengado y el importe satisfecho al cierre del ejercicio.

b) Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Dichas indemnizaciones se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la fecha normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente dimitir a cambio de esta prestación. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de manera demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta realizada para animar a la renuncia voluntaria.

Al cierre del ejercicio no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

c) Retribuciones post-empleo

La Sociedad no tiene compromisos con sus empleados por prestaciones post-empleo a reconocer en virtud del convenio colectivo y/o según acuerdos extra-estatutario vigentes.

d) Planes de participación en beneficios y bonus

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonus en base a criterios definidos internamente. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tiene obligaciones contraídas por retribuciones a largo plazo con el personal por importe significativo.

4.8. Pagos basados en acciones

La Sociedad no ha realizado pagos basados en instrumentos de patrimonio propio.

4.9. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

La Sociedad no tiene concedidas subvenciones al cierre del ejercicio.

4.10. Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones comerciales o financieras realizadas con empresas del grupo, multigrupo, asociadas y otras partes vinculadas se registran en el momento inicial por su valor razonable, con independencia del grado de vinculación existente. En el caso de que el precio acordado en una transacción difiera de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

4.11. Transacciones y saldos en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro por lo que todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera.

Se considerarán como partidas monetarias de las entidades de capital-riesgo la tesorería, los valores representativos de deuda, los préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se considerarán como partidas no monetarias aquellas no incluidas en el apartado anterior, es decir, que se vayan a recibir o pagar con una cantidad no determinada ni determinable de unidades monetarias, entre ellas el inmovilizado material, inmovilizado intangible, instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio que cumplan los requisitos anteriores.

Toda transacción en moneda extranjera se convertirá a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo ésta como aquella en la que se cumplan los requisitos para el reconocimiento de la transacción.

Como tipo de cambio de contado, se tomará el tipo de contado más representativo del mercado de referencia a la fecha en cuestión o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Se entiende por cambio representativo, un cambio cotizado en firme por los participantes del mercado.

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que surjan en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.12. Gestión del riesgo

La sociedad está expuesta a determinados riesgos financieros relacionados con las inversiones que realiza en sociedades no cotizadas o en otras entidades de capital-riesgo, objeto fundamental de su actividad.

Estos riesgos financieros se gestionan mediante la limitación de la concentración, el seguimiento de la evolución de las sociedades y entidades de capital-riesgo que forman parte de la cartera y la obtención, con anterioridad a la inversión, de información, incluyendo informes de expertos independientes cuando se considera necesario, sobre las empresas objeto de la posible inversión.

La limitación de los riesgos financieros se efectúa en virtud de las políticas aprobadas al más alto nivel ejecutivo y conforme a las normas, políticas y procedimientos establecidos.

Dada la naturaleza de la actividad de la sociedad y los riesgos financieros relacionados con las inversiones que realiza, no se realiza cobertura de ningún tipo.

Los posibles riesgos relacionados con los instrumentos financieros utilizados por la sociedad y su información más relevante se presentan a continuación:

a) Valoración de las inversiones financieras

La sociedad invierte en instrumentos de capital de sociedades no cotizadas. El control del riesgo se realiza, principalmente, a través de la diversificación y del seguimiento de las sociedades en las que se invierte.

Como se ha indicado anteriormente el valor razonable de las participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se determina, entre otros, en base al método de descuento de flujos de caja “discounted cash-flow” aplicando las siguientes hipótesis principales:

- 1) La tasa utilizada para el descuento de flujos oscila entre el 10% y 14%
- 2) El tipo impositivo considerado es el vigente para 2024 y ejercicios posteriores.
- 3) El “terminal value” se ha considerado con el método de la perpetuidad; en este caso para estimar este factor de perpetuidad se ha tomado una tasa de crecimiento “g” del 2%.

En otros casos, para determinar el valor razonable de las participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se ha utilizado múltiplos del EBITDA de transacciones recientes y operaciones comparables.

Las inversiones en sociedades y fondos de capital riesgo españoles y los fondos internacionales de capital-riesgo se valoran a valor razonable que corresponde al valor liquidativo del fondo.

b) Riesgo de crédito

Tiene su origen en la posibilidad de pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de las obligaciones de los deudores. Dada la operativa de la sociedad, el riesgo de crédito está representado fundamentalmente por los derechos de crédito otorgados que figuran en el activo del balance. Los límites individuales de crédito son fijados por el Consejo de Administración de la sociedad.

c) Riesgo de liquidez

La sociedad dispone de la liquidez necesaria para atender todos sus compromisos.

d) Riesgo de tipo de interés

Se deriva, fundamentalmente, de los créditos que la sociedad ha concedido a entidades participadas. Las acciones que limitan el riesgo en las empresas participadas consisten, principalmente, en el seguimiento exhaustivo de la evolución de las principales variables de negocio a través de los informes de gestión que se preparan periódicamente, así como por la asistencia a los Consejos de Administración.

e) Riesgo de tipo de cambio

Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.

f) Riesgo operacional

Considerando la actividad y estructura interna de la entidad, la sociedad no está expuesta a riesgos significativos como consecuencia de la ocurrencia de sucesos inesperados o fallos relacionados con la operativa interna.

5. Marco regulatorio

Regulación del capital-riesgo en España

La sociedad se rige, entre otros, por lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (la "LECR"), el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la "LSC") y por las disposiciones que la desarrollan o que puedan desarrollarla en un futuro. Asimismo, se rige por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital Riesgo y las modificaciones posteriores de dicha normativa.

El artículo 13.3 de la LECR establece que deberán mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable, tal y como se define en el artículo 18.1 de la LECR, entre otros, en los siguientes activos:

- a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquéllas y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal.
- b) Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
- c) Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30 por ciento del total del activo computable.
- d) Facturas, préstamos, crédito y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que la ECR ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores, hasta el 20 por ciento del total del activo computable.

La inversión en los activos de las letras c) y d) no podrán superar conjuntamente el 30 por ciento del total del activo computable.

- e) Acciones o participaciones de ECR, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.

El coeficiente obligatorio de inversión deberá cumplirse al finalizar cada ejercicio social.

A 31 de diciembre de 2024 se cumple el porcentaje de inversión mínimo del 60% de su activo computable establecido en el artículo 13 de la ley 22/2014.

Por otra parte, el artículo 16 de la LECR indica que las entidades de capital-riesgo no podrán invertir más del 25 por ciento de su activo invertible en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35 por ciento en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio. A los efectos previstos en este artículo, se entenderá como activo invertible el patrimonio comprometido más el endeudamiento recibido y menos las comisiones, cargas y gastos máximos indicados en el folleto. El patrimonio comprometido será el

correspondiente a la fecha de la inversión, al de 31 de diciembre de 2024 el patrimonio comprometido se detalla en la Nota 11.4.

La Sociedad cumple los requisitos de inversión establecidos en los artículos 13.3 y 16 de la LECR

6. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

6.1. Arrendamientos operativos - Arrendatario

Para el desarrollo de su actividad, la Sociedad alquila a partes vinculadas el derecho de uso de las oficinas en que realiza su actividad (sede social de la Sociedad). El importe devengado por arrendamientos durante el ejercicio 2024 asciende a 35 miles de euros (31 miles de euros en 2023).

7. Inversiones financieras

7.1. Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas

El detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de las inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas a corto y largo plazo es el siguiente:

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024:

Inversiones en empresas del grupo y asociadas	Largo plazo	Corto plazo	Total
Instrumentos de patrimonio			
De entidades objeto de capital riesgo	81.660.307,65	-	81.660.307,65
De otras entidades	18.630,00	-	18.630,00
	81.678.937,65	-	81.678.937,65
Préstamos y créditos	6.029.789,48	-	6.029.789,48
Total inversión	87.708.727,13	-	87.708.727,13

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023:

Inversiones en empresas del grupo y asociadas	Largo plazo	Corto plazo	Total
Instrumentos de patrimonio			
De entidades objeto de capital riesgo	70.968.063,89	-	70.968.063,89
De otras entidades	18.630,00	-	18.630,00
	70.986.693,89	-	70.986.693,89
Préstamos y créditos	2.410.410,52	2.676.527,27	5.086.937,79
Total inversión	73.397.104,41	2.676.527,27	76.073.631,68

La composición a cierre del ejercicio y el detalle del movimiento producido durante el ejercicio en este apartado del balance es el que detallamos en la página siguiente:

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024:

	COSTE					DETERIORO				VNC	Valor Razonable	Plusvalías latentes netas del efecto impositivo
	31.12.2023	Adiciones	Retiros	Traspaso	31.12.2024	31.12.2023	Adiciones	Retiros	31.12.2024	31.12.2024	31.12.2024	31.12.2024
EMPRESAS GRUPO Y ASOCIADAS												
SEDAL S.L.	43.983.015,28	-		-	43.983.015,28	(18.556.015,28)	-	11.275.000,00	(7.281.015,28)	36.702.000,00	36.702.000,00	-
SAGATU ASOC. CIAL. HOTELERA S.L.	23.913.341,93	-		-	23.913.341,93	-	-	-	-	23.913.341,93	263.508.000,00	236.599.724,84
FSL SOLAR, S.L.	4.550.637,71	-	(582.756,24)	-	3.967.881,47	-	-	-	-	3.967.881,47	4.116.000,00	146.267,05
FSL MIDCO, S.L.	8.084,25	-		-	8.084,25	-	-	-	-	8.084,25	2.404.000,00	2.365.966,80
LOREFAR, S.L.	8.319.000,00	-		-	8.319.000,00	-	-	-	-	8.319.000,00	25.975.000,00	17.435.300,00
HICKSPARK INVEST, S.L.(a)	6.630,00	-		-	6.630,00	-	-	-	-	6.630,00	6.630,00	-
WESTHILL INVEST, S.L. (a)	6.000,00	-		-	6.000,00	-	-	-	-	6.000,00	6.000,00	-
LAKEFIELD INVEST, S.L. (a)	6.000,00	-		-	6.000,00	-	-	-	-	6.000,00	6.000,00	-
AVIOR CAPITAL CALOTA FICC	8.750.000,00	-		-	8.750.000,00	-	-	-	-	8.750.000,00	8.750.000,00	-
Subtotal Instrumentos de Patrimonio	89.542.709,17	-	(582.756,24)	-	88.959.952,93	(18.556.015,28)	-	11.275.000,00	(7.281.015,28)	81.678.937,65	341.473.630,00	256.547.258,69
PRÉSTAMOS A EMP. GRUPO Y ASOCIADAS												
Préstamos SAGATU ASOC. CIAL. HOTELERA S.L.	2.330.762,29	-	(2.330.762,29)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-Préstamos SEDAL S.L.	18.580,00	-		-	18.580,00	-	-	-	-	18.580,00	18.580,00	-
Préstamos SAGATU ASOC. CIAL. HOTELERA S.L.	61.068,23	-	(61.068,23)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Crédito Grupo Corporativo Landon S.L.	-	6.011.209,48		-	6.011.209,48	-	-	-	-	6.011.209,48	6.011.209,48	-
Largo plazo	2.410.410,52	6.011.209,48	(2.391.830,52)	-	6.029.789,48	-	-	-	-	6.029.789,48	6.029.789,48	-
Préstamos SAGATU ASOC. CIAL. HOTELERA S.L.	2.676.527,27	-	(2.676.527,27)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Corto plazo	2.676.527,27	-	(2.676.527,27)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal Créditos a empresas	5.086.937,79	6.011.209,48	(5.068.357,79)	-	6.029.789,48	-	-	-	-	6.029.789,48	6.029.789,48	-
Total Inversión	94.629.646,96	6.011.209,48	(5.651.114,03)	-	94.989.742,41	(18.556.015,28)	-	11.275.000,00	(7.281.015,28)	87.708.727,13	347.503.419,48	256.547.258,69

(a) Inversiones en empresas del grupo no consideradas objeto de capital riesgo

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023:

	COSTE					DETERIORO				VNC	Valor Razonable	Plusvalías latentes netas del efecto impositivo
	31.12.2022	Adiciones	Retiros	Traspaso	31.12.2023	31.12.2022	Adiciones	Retiros	31.12.2023	31.12.2023	31.12.2023	31.12.2023
EMPRESAS GRUPO Y ASOCIADAS												
SEDAL S.L.	43.983.015,28	-	-	-	43.983.015,28	(35.483.015,28)	-	16.927.000,00	(18.556.015,28)	25.427.000,00	25.427.000,00	-
SAGATU ASOC. CIAL. HOTELERA S.L.	23.913.341,93	-	-	-	23.913.341,93	-	-	-	-	23.913.341,93	179.923.192,35	155.619.633,92
FSL SOLAR, S.L.	6.345.008,93	-	(1.794.371,22)	-	4.550.637,71	(825.977,93)	-	825.977,93	-	4.550.637,71	4.639.677,53	89.138,88
FSL MIDCO, S.L.	8.084,25	-	-	-	8.084,25	-	-	-	-	8.084,25	2.710.121,24	2.695.160,97
LOREFAR, S.L.	8.319.000,00	-	-	-	8.319.000,00	-	-	-	-	8.319.000,00	26.663.366,10	18.298.140,00
HICKSPARK INVEST, S.L.(a)	6.630,00	-	-	-	6.630,00	-	-	-	-	6.630,00	6.630,00	-
WESTHILL INVEST, S.L. (a)	6.000,00	-	-	-	6.000,00	-	-	-	-	6.000,00	6.000,00	-
LAKEFIELD INVEST, S.L. (a)	6.000,00	-	-	-	6.000,00	-	-	-	-	6.000,00	6.000,00	-
AVIOR CAPITAL CALOTA FICC	8.750.000,00	-	-	-	8.750.000,00	-	-	-	-	8.750.000,00	8.750.000,00	-
ALCOTAS HOTELES, S.L.	2.888.888,00	-	(2.888.888,00)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal Instrumentos de Patrimonio	94.225.968,39	-	(4.683.259,22)	-	89.542.709,17	(36.308.993,21)	-	17.752.977,93	(18.556.015,28)	70.986.693,89	248.131.987,22	176.702.073,77
PRÉSTAMOS A EMP. GRUPO Y ASOCIADAS												
Préstamos SAGATU ASOC. CIAL. HOTELERA S.L.	6.067.815,36	241.639,20	(1.302.165,00)	(2.676.527,27)	2.330.762,29	-	-	-	-	2.330.762,29	2.330.762,29	-
-Préstamos SEDAL S.L.	18.580,00	-	-	-	18.580,00	-	-	-	-	18.580,00	18.580,00	-
Préstamos SAGATU ASOC. CIAL. HOTELERA S.L.	-	61.068,23	-	-	61.068,23	-	-	-	-	61.068,23	61.068,23	-
Largo plazo	6.086.395,36	302.707,43	(1.302.165,00)	(2.676.527,27)	2.410.410,52	-	-	-	-	2.410.410,52	2.410.410,52	-
Préstamos SAGATU ASOC. CIAL. HOTELERA S.L.	821.307,00	-	(821.307,00)	2.676.527,27	2.676.527,27	-	-	-	-	2.676.527,27	2.676.527,27	-
Corto plazo	821.307,00	-	(821.307,00)	2.676.527,27	2.676.527,27	-	-	-	-	2.676.527,27	2.676.527,27	-
Subtotal Créditos a empresas	6.907.702,36	302.707,43	(2.123.472,00)	-	5.086.937,79	-	-	-	-	5.086.937,79	5.086.937,79	-
Total Inversión	101.133.670,75	302.707,43	(6.806.731,22)	-	94.629.646,96	(36.308.993,21)	-	17.752.977,93	(18.556.015,28)	76.073.631,68	253.218.925,02	176.702.073,77

(a) Inversiones en empresas del grupo no consideradas objeto de capital riesgo

Las inversiones anteriores se han efectuado en sociedades no cotizadas.

El balance reservado de la Circular 11/2008 de la CNMV clasifica las inversiones financieras por naturaleza, sin distinguir entre corriente y no corriente. No obstante, el balance público de la Circular 11/2008 de la CNMV clasifica las diferentes partidas entre corrientes y no corrientes, señalando que se clasificarán a corto plazo en el activo corriente los saldos correspondientes a las inversiones con empresas del grupo, multigrupo y asociadas, con vencimiento no superior a un año o sin vencimiento (como los instrumentos de patrimonio), cuando la entidad tenga la intención de venderlos en el corto plazo.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, todas las inversiones en patrimonio de otras empresas del grupo, multigrupo y asociadas han sido clasificadas en el activo no corriente del balance adjunto.

Por otro lado, el resto de los activos financieros (préstamos participativos, etc.) han sido clasificados de acuerdo con su vencimiento, registrando en el activo corriente aquellos con vencimiento inferior a 12 meses.

Existe un contrato de opción de compra para una de las empresas del grupo cuya ejecución y precio de compra depende, principalmente, de la evolución del EBITDA hasta el ejercicio 2026 o 2027. El derecho de opción de compra ha sido cedido de forma gratuita.

En la nota 21.2 se detallan las garantías relacionadas con estas inversiones financieras.

Los Administradores de la Sociedad han clasificado como empresa del grupo y asociada la participación que tiene en la sociedad FSL Solar S.L. y FSL Midco, S.L. pese a participar en un porcentaje inferior al 20% por considerar que se ejerce influencia significativa dado que el accionista único de la Sociedad detenta de forma indirecta el 25,9%.

Por otro lado, la inversión en Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., aunque la Sociedad detenta el 20% del capital social, no se ha considerado como empresa asociada, dado que está previsto que el porcentaje de participación sea inferior en el corto plazo y considerar que no se ejerce influencia significativa.

Principales inversiones y desinversiones en participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las principales inversiones y desinversiones realizadas por la sociedad durante los ejercicios 2024 y 2023 han sido las siguientes:

Inversiones:

- En los ejercicios 2024 y 2023 no se han realizado inversiones adicionales en participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Desinversiones:

- La desinversión registrada en el ejercicio 2024 en FSL Solar, S.L. corresponde a los dividendos cobrados en el ejercicio por importe de 583 miles de euros (1.794 miles de euros en 2023).
- Con fecha 27 de abril de 2023 se formalizó la escritura de compraventa de la sociedad Alcotas Hoteles, S.L. a la sociedad del grupo Sagatu Asociados Comercial Hoteles S.L. por importe de 8.057 miles de euros, generando un resultado de 5.168 miles de euros (Nota 15).

Instrumentos de patrimonio en empresas objeto de capital-riesgo y otras entidades

El detalle de las sociedades participadas y sus datos más relevantes a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

Ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2024:

Sociedad	miles de euros											
	% Participación	Capital/ Participes	Prima emis.+ Reservas	Participes	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado	Dividendo a cuenta	Ajustes de valor	Diferencias de conversión	Otras partidas de patrimonio	Total Patrimonio Neto	Auditor
<i>Empresas del Grupo y Asociadas:</i>												
SEDAL S.L.U. (**)	100,00%	4.178	2.297	17.668	-	2.018	-	(1.364)	-	-	7.129	Forvis Mazars
SAGATU ASOC. CIAL. HOTELERA SL (*)	100,00%	7.056	910		(385)	15.189	(2.600)	-	-	-	20.169	Forvis Mazars
Lorefar, S.L. (*)	30,00%	1.000	8.105		-	6.406	-	(8)	-	7	15.510	Forvis Mazars
Avior Capital Calota, F.I.C.C.	49,52%	-	-		(98)	(29)	-	-	-	-	17.541	Grant Thornton
FSL Solar S.L. (*)	12,95%	4.806	(44.160)		-	7.033	-	3.918	-	-	(28.403)	EY
FSL Midco, S.L. (*)	12,95%	3	1.602		(47)	(790)	-	-	-	60	828	EY
HICKSPARK INVEST, S.L.	100,00%	3	68		-	9	-	-	-	-	80	-
WESTHILL INVEST, S.L.	100,00%	3	99	-	-	9	-	-	-	-	111	-
LAKEFIELD INVEST, S.L.	100,00%	3	67	-	-	5	-	-	-	-	75	-

(*) Datos de las cuentas anuales consolidadas

(**) Datos provisionales

Ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2023:

Sociedad	miles de euros											
	% Participación	Capital/ Participes	Prima emis.+ Reservas	Participes	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado	Dividendo a cuenta	Ajustes de valor	Diferencias de conversión	Otras partidas de patrimonio	Total Patrimonio Neto	Auditor
<i>Empresas del Grupo y Asociadas:</i>												
SEDAL S.L.U. (*)	100,00%	4.178	(1.644)	-	-	571	-	1.681	-	-	4.786	Forvis Mazars
SAGATU ASOC. CIAL. HOTELERA SL (*)	100,00%	7.056	(8.896)	-	9.421	-	-	-	-	-	7.581	Forvis Mazars
Lorefar, S.L. (*)	30,00%	1.000	6.055	-	-	6.050	-	(8)	-	11	13.108	Forvis Mazars
Avior Capital Calota, F.I.C.C.	49,52%	-	-	17.668	(76)	(22)	-	-	-	-	17.570	Grant Thornton
FSL Solar S.L. (*)	12,95%	4.806	(51.106)	-	-	11.446	-	6.143	-	-	(28.711)	EY
FSL Midco, S.L. (*)	12,95%	3	3.940	-	(21)	(2.364)	-	-	-	60	1.618	EY
HICKSPARK INVEST, S.L.	100,00%	3	59	-	-	9	-	-	-	-	71	-
WESTHILL INVEST, S.L.	100,00%	3	91	-	-	9	-	-	-	-	103	-
LAKEFIELD INVEST, S.L.	100,00%	3	62	-	-	5	-	-	-	-	70	-

(*) Datos de las cuentas anuales consolidadas

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha registrado como ingresos los dividendos percibidos de las sociedades participadas Lorefar, S.L., por un total de 1.200 miles de euros (2.400 miles de euros en 2023) y de SAGATU ASOC. CIAL. HOTELERA SL por un total de 2.600 miles de euros, ver nota 15.

Los dividendos percibidos de FSL Solar, S.L. se han registrado en 2024 y en 2023 como devolución de la inversión.

La participación en Avior Capital Calota, F.I.C.C. a 31 de diciembre de 2023 se consideró como capital inicio y se valoró a coste, dada la reciente constitución de la sociedad participada (2021). En el ejercicio 2024 la evolución de la actividad no ha sido tan positiva como estaba previsto y aunque las plusvalías latentes al 31 de diciembre de 2024 indican que su valor es superior se ha decidido mantener la inversión por su valor de coste.

7.2. Principales actividades de las sociedades participadas

Sedal, S.L.U.

Su domicilio social y fiscal está radicado en Avda. de Barcelona, 264, Molins de Rei (Barcelona) así como sus principales instalaciones industriales.

El objeto social y los sectores en los que la Sociedad desarrolla su actividad son los siguientes: fabricación, compraventa y distribución de componentes diversos para la industria de la grifería sanitaria, así como cualquier otra actividad relacionada con el mencionado objeto social.

Sagatu Asociados Comercial Hoteles S.L.

Constituye el objeto social de la compañía la comercialización, gestión y explotación de establecimientos de hostelería y complementarios, así como su asesoramiento en todos los ámbitos.

También podrá la sociedad desarrollar las actividades constitutivas de su objeto social, total o parcialmente, mediante la titularidad de acciones y participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo, en cuyo caso dirigirá y gestionará la participación de la sociedad en el capital de dichas entidades mediante la correspondiente organización de medios personales y materiales.

La sociedad se constituyó por tiempo indefinido durante el primer trimestre del ejercicio de 2005.

Su domicilio social se encuentra en Barcelona, Calle Compte d'Urgell 240.

Lorefar, S.L.

LOREFAR, S.L., se constituyó como Sociedad Anónima el 13 de enero de 1986. Posteriormente por acuerdo tomado en la Junta General Extraordinaria de fecha 26 de noviembre de 1991, se transformó en Sociedad Limitada. Su domicilio social se encuentra en Madrid, calle Concejal Fco. Jose Jiménez Martín 160 Local.

Su objeto social lo constituye la fabricación, montaje, distribución, instalación y comercialización, importación y exportación de lámparas y toda clase de artículos de iluminación y sus accesorios.

FSL Solar S.L.

FSL Solar, SL y sus sociedades filiales y participadas constituyen un grupo de empresas. Las actividades que desarrolla el grupo consisten principalmente en la construcción y explotación de parques solares fotovoltaicos.

Su domicilio social se encuentra en Madrid, Calle Jenner, nº 3.

FSL Midco, S.L.

FSL Midco, SL la actividad que desarrolla a través de sociedades participadas consiste principalmente en la construcción y explotación de parques solares fotovoltaicos.

Su domicilio social se encuentra en Madrid, Calle Jenner, nº 3.

Avior Capital Calota, F.I.C.C.

Avior Capital Calota, F.I.C.C. se constituyó como fondo de capital riesgo el 16 de junio de 2021, por un periodo de seis años a contar desde el momento de su constitución. Esta duración puede prorrogarse, a discreción de la Sociedad Gestora y con el acuerdo extraordinario de los partícipes, por dos periodos adicionales de un año cada uno de ellos.

Su objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales de forma directa o indirecta, a través de sociedades vehículo, en el capital de empresas, así como la gestión y asesoramiento de las mismas. El Fondo invertirá, a través de una sociedad participada (Calota Holdings, S.L.), únicamente en las sociedades Manufacturas Tomás, S.A. y Axxis Helmets, S.A. y no invertirá en ninguna otra sociedad

El domicilio social de la Sociedad Gestora se encuentra en la calle Pedro Teixeira, número 8 de Madrid.

Alcotas Hoteles, S.L.

Alcotas Hoteles, S.L. fue constituida en Barcelona el 27 de febrero de 2003 iniciando su actividad el mes de marzo de 2004.

Su objeto social lo constituye la explotación, administración, construcción, compraventa y arrendamiento de hoteles, residencias, restaurantes, bares y locales relacionados con la hostelería.

Desde el ejercicio 2008 la actividad de la Sociedad consiste, básicamente, en la explotación en régimen de arrendamiento operativo del Hotel Caspe (antes Ayre y actualmente Sercotel) en Barcelona. A partir del mes de agosto de 2009, la Sociedad incorporó la explotación en régimen de arrendamiento operativo del Hotel Rosellón (antes Ayre y actualmente Sercotel) situado en Barcelona. Ambos arrendamientos operativos son con la sociedad Sinkasen, S.L., con renovación tácita prorrogable por periodos de cinco años. No se prevé la cancelación de dichos contratos de arrendamiento en los próximos doce meses desde la formulación de las cuentas anuales.

Su domicilio social se encuentra en Barcelona, Calle Compte d'Urgell 240.

7.3. Créditos y partidas a cobrar a empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Corresponde a la financiación otorgada por la Sociedad a distintas entidades en las que participa. Al cierre de los ejercicios de 2024 y 2023, la composición por entidad y las principales características de los créditos concedidos es la siguiente:

Créditos y partidas a cobrar con la sociedad Sagatu Asociados Comercial Hotelera S.L.:

El detalle de los préstamos suscritos y sus principales condiciones al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	SALDO 31.12.2022	Aumentos	Bajas	Traspasos	SALDO 31.12.2023	Aumentos	Bajas	Traspasos	SALDO 31.12.2024
Crédito	5.788.604,75	-	(1.302.165,00)	(2.676.527,27)	1.809.912,48	-	(1.809.912,48)	-	-
Intereses	279.210,61	241.639,20	-	-	520.849,81	-	(520.849,81)	-	-
Total largo plazo	6.067.815,36	241.639,20	(1.302.165,00)	(2.676.527,27)	2.330.762,29	-	(2.330.762,29)	-	-
Crédito	821.307,00	-	(821.307,00)	2.676.527,27	2.676.527,27	-	(2.676.527,27)	-	-
Total corto plazo	821.307,00	-	(821.307,00)	2.676.527,27	2.676.527,27	-	(2.676.527,27)	-	-
Total créditos	6.889.122,36	241.639,20	(2.123.472,00)	-	5.007.289,56	-	(5.007.289,56)	-	-

Con fecha 1 de abril de 2019 se formalizó un contrato de reconocimiento de deuda por importe de 6,6 millones de euros. Dicho contrato supone una novación de todos los acuerdos de préstamo y créditos suscritos hasta la fecha por Landon Investments SCR, S.A. y Sagatu Asociados Comercial Hotelera S.L. Dicho préstamo contempla determinados eventos de reintegro de la totalidad del mismo vinculados a un cambio de control, o en caso de no producirse, a la amortización del mismo vinculada a la generación futura de resultados de la participada del 2023 en adelante. El crédito devenga un interés anual el Euribor + 1%.

Igualmente, y durante el año 2020, la sociedad Landon Investments SCR, S.A. cedió parcialmente los derechos y obligaciones relativos al devengo y forma del pago del precio pendiente de la adquisición del 30,44% del capital social de Sagatu Asociados Comercial Hotelera S.L. a esta última. El importe será exigible por Sagatu Asociados Comercial Hotelera, S.L. conforme ésta lo vaya abonando al vendedor. Landon Investments SCR, S.A. podrá compensar, en cualquier momento, las cantidades que adeude a Sagatu Asociados Comercial Hotelera, S.L. con el préstamo actual. Por dicho motivo en el ejercicio 2023 se traspasaron 2.677 miles de euros a corto plazo.

Adicionalmente, en el contrato de compraventa de la sociedad Alcotas Hoteles, S.L. se establecía que parte del precio de venta estaba aplazado. Finalmente se pagó al cierre del ejercicio 2023, quedando únicamente pendientes de pago los intereses netos de la correspondiente retención por importe de 61 miles de euros.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2024 por los créditos concedidos a la sociedad participada Sagatu Asociados Comercial Hotelera S.L. ascienden a 202 miles de euros (317 miles de euros en 2023).

La totalidad del crédito ha sido cancelado a 31 de diciembre de 2024.

Créditos y partidas a cobrar con la sociedad Sedal S.L.U.:

El saldo de los créditos a cobrar mantenidos con la sociedad Sedal, S.L. a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de 19 miles de euros.

Créditos y partidas a cobrar con la sociedad Grupo Plafin, S.A.:

En el ejercicio 2019 se formalizó un contrato de línea de crédito con vencimiento inicial el 23 de febrero de 2023. El crédito se renueva automáticamente anualmente hasta un máximo de 5 años sin necesidad de comunicación entre partes. Dicho crédito devenga un tipo de interés de mercado.

Durante los ejercicios 2023 y 2024 no se han realizado disposiciones.

Créditos y partidas a cobrar con la sociedad Grupo Corporativo Landon S.L.:

Con fecha 10 de diciembre de 2024 se ha formalizado con Grupo Corporativo Landon, S.L. un contrato de línea de crédito, por importe máximo de 6 millones de euros, con vencimiento inicial el 10 de diciembre de 2029. El crédito se renueva automáticamente anualmente hasta un máximo de 5 años sin necesidad de comunicación entre partes. Dicho crédito devenga un tipo de interés de mercado. Durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha dispuesto de la totalidad del importe y el saldo pendiente a 31 de diciembre de 2024 incluyendo los intereses devengados asciende a 6.011 miles de euros.

Correcciones valorativas por deterioro de participaciones y créditos a empresas del grupo y asociadas

En cada cierre, se evalúa si existen indicios de que las inversiones en empresas del grupo y asociadas pudieran estar deterioradas.

Para las participaciones en empresas del grupo y asociadas que no cotizan en mercados activos, la corrección valorativa se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable. El valor razonable se determina, principalmente, en base al método de descuento de flujos de caja “discounted cash-flow” disponibles para el accionista que se espera que generen las sociedades.

Para valorar la cartera de inversiones en el capital de sociedades no cotizadas a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se ha considerado la situación de cada sociedad participada, teniendo en cuenta las características específicas de las mismas.

La sociedad prepara las previsiones de flujos de caja futuros de cada sociedad que incorporan la mejor estimación de los ingresos que se esperan percibir teniendo en cuenta la regulación específica aplicable a las sociedades participadas y considerando también, en su caso, el horizonte temporal establecido en los acuerdos de concesión o normativa aplicable.

Para obtener el valor recuperable de las inversiones, los flujos de caja se han descontado aplicando tasas de descuento que oscilan entre el 10 y 14%, teniendo en consideración los riesgos específicos de las inversiones. El “terminal value” se ha considerado con el método de la perpetuidad; en este caso para estimar este factor de perpetuidad se ha tomado una tasa de crecimiento “g” del 2%.

En otros casos, para determinar el valor razonable de las participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se ha utilizado múltiplos del EBITDA de transacciones recientes y operaciones comparables.

En el caso de la sociedad participada Sedal, S.L.U., en el ejercicio 2024 en función de la situación y expectativas de dicha inversión, se ha revertido provisión por deterioro por importe de 11.275 miles de euros (reversión de 16.927 miles de euros en el ejercicio 2023) (Nota 15).

En relación a la participación en FSL Solar, S.L., en el ejercicio 2023, en función de la evolución de la inversión y valoración de la sociedad se revirtió el deterioro por importe de 826 miles de euros (Nota 15).

La participación en Avior Capital Calota, F.I.C.C. a 31 de diciembre de 2023 se consideró como capital inicio y se valoró a coste, dada la reciente constitución de la sociedad participada (2021). En el ejercicio 2024 la evolución de la actividad no ha sido tan positiva como estaba previsto y aunque las plusvalías latentes al 31 de diciembre de 2024 indican que su valor es superior se ha decidido mantener la inversión por su valor de coste. No se han identificado indicios de deterioro de la valoración al cierre del ejercicio 2024 y 2023.

Al 31 de diciembre de 2022, la participación en Alcotas Hoteles, S.L. se consideró como capital inicio, dado que no había obtenido resultados positivos durante un período de dos años consecutivos en los

últimos cinco y dichos resultados habían sido verificados por un experto independiente, encontrándose valorada al 31 de diciembre de 2022 por su valor de coste. No se identificaron indicios de deterioro de la valoración al cierre del ejercicio 2022. Dicha participación fue enajenada en 2023.

En función de los análisis que se realizan para valorar las inversiones en empresas del grupo y asociadas, en el ejercicio 2024 y 2023 no ha sido necesario realizar corrección valorativa adicional con relación a los créditos con empresas del grupo y asociadas.

7.4. Otras inversiones financieras

El movimiento habido durante los ejercicios 2024 y 2023 en las diferentes cuentas que componen los epígrafes “Inversiones financieras” del balance adjunto es el siguiente:

	Saldo al 31.12.2022	Entradas	Salidas	Ajustes por cambio de valor	Saldo al 31.12.2023	Entradas	Salidas	Ajustes por cambio de valor	Saldo al 31.12.2024
Inversiones a largo plazo									
Instrumentos de patrimonio	255.163.748,44	70.423.199,47	(13.376.786,35)	20.874.752,97	333.084.914,52	77.562.455,46	(33.044.308,14)	(1.292.032,89)	376.311.028,95
Créditos a terceros	217.508,09	-	-	-	217.508,09	-	(217.508,09)	-	-
Otros activos financieros	4.292,51	-	-	-	4.292,51	-	-	-	4.292,51
	255.385.549,04	70.423.199,47	(13.376.786,35)	20.874.752,97	333.306.715,12	77.562.455,46	(33.261.816,23)	(1.292.032,89)	376.315.321,46
Inversiones a corto plazo									
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	255.385.549,04	70.423.199,47	(13.376.786,35)	20.874.752,97	333.306.715,12	77.562.455,46	(33.261.816,23)	(1.292.032,89)	376.315.321,46

Las altas en inversiones en Instrumentos de patrimonio de los ejercicios 2024 y 2023 incluyen las participaciones de la sociedad en fondos internacionales de capital-riesgo que se valoran a valor razonable que corresponde al valor liquidativo del fondo. Asimismo, en el ejercicio 2024 y 2023 se incluyen altas en sociedades y fondos y sociedades de capital riesgo nacionales por importe total de 15 y 24 millones de euros respectivamente. Asimismo, en el ejercicio 2024 se ha realizado una inversión en un fondo monetario por importe de 26 millones de euros.

Las bajas de los ejercicios 2024 y 2023 incluyen la venta de participaciones de fondos de inversión y en 2024 la venta de la participación en una sociedad que ha generado un resultado de 20,6 millones de euros. Adicionalmente, en ambos ejercicios se incluyen las devoluciones de aportaciones y recompra de participaciones de sociedades de capital riesgo.

En el caso de fondos de capital riesgo internacionales, en algunos casos, dado que existen diferentes tipos de acciones, el porcentaje de participación corresponde al porcentaje que representan las acciones que detenta la Sociedad sobre el total de acciones del mismo tipo del fondo. En ningún caso, la Sociedad ejerce influencia significativa en dichos fondos ni en el resto de las inversiones en sociedades y sociedades y fondos de capital riesgo nacionales.

El importe que figura en la partida “Ajustes por activos financieros disponibles para la venta” recoge las pérdidas y ganancias no realizadas, netas de efecto impositivo, que surgen por la variación en el valor razonable de este tipo de activos financieros (ver nota 12).

Determinadas inversiones financieras mantenidas por la sociedad están denominadas en moneda extranjera. El detalle de dichas inversiones al cierre del ejercicio 2023 y 2024 clasificadas por moneda es el siguiente:

Ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2024:

	Inversiones financieras a largo plazo					
	Dólar	Dólar Canadiense	Corona Sueca	Libra esterlina	Yuan Renminbi	Total
Instrumentos de patrimonio	179.079.728,56	3.364.860,18	2.014.873,90	10.110.734,02	603.836,13	195.174.032,79
Créditos a terceros	-	-	-	-	-	-
Total	179.079.728,56	3.364.860,18	2.014.873,90	10.110.734,02	603.836,13	195.174.032,79

Ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2023:

	Inversiones financieras a largo plazo					
	Dólar	Dólar Canadiense	Corona Sueca	Libra esterlina	Yuan Renminbi	Total
Instrumentos de patrimonio	149.154.199,16	2.330.824,54	2.624.587,72	7.577.430,53	439.402,54	162.126.444,50
Créditos a terceros	-	-	-	-	-	-
Total	149.154.199,16	2.330.824,54	2.624.587,72	7.577.430,53	439.402,54	162.126.444,50

El detalle al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 de las inversiones financieras en función de la gestión que la sociedad hace de las mismas es el siguiente:

Ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2024:

	Préstamos y partidas a cobrar	A vencimiento	Disponibles para la venta		Derivados de cobertura	Total a 31.12.2024
			Valorados a valor razonable	Valorados a coste		
Inversiones a largo plazo						
Instrumentos de patrimonio	-	-	376.311.028,95	-	-	376.311.028,95
Otros activos financieros	4.292,51	-	-	-	-	4.292,51
	4.292,51		376.311.028,95			376.315.321,46
Inversiones a corto plazo						
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-
Total a 31.12.2024	4.292,51	-	376.311.028,95	-	-	376.315.321,46

Ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2023:

	Préstamos y partidas a cobrar	A vencimiento	Disponibles para la venta		Derivados de cobertura	Total a 31.12.2023
			Valorados a valor razonable	Valorados a coste		
Inversiones a largo plazo						
Instrumentos de patrimonio	-	-	333.084.914,52	-	-	333.084.914,52
Otros activos financieros	221.800,60	-	-	-	-	221.800,60
	221.800,60		333.084.914,52			333.306.715,12
Inversiones a corto plazo						
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-
Total a 31.12.2023	221.800,60	-	333.084.914,52	-	-	333.306.715,12

La totalidad de los instrumentos de patrimonio se han clasificado como disponibles para la venta y están valorados a valor razonable según el valor liquidativo al cierre del ejercicio o a coste. El detalle de los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2023 y 2024 se desglosa en la nota 15.

Durante los ejercicios 2023 y 2024, no se han reclasificado activos financieros entre categorías ni se han realizado cesiones o transferencia de los mismos.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2024 no existen activos financieros con vencimientos determinados o determinables, salvo aquellos registrados como Préstamos y partidas a cobrar.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2024, la totalidad de las inversiones en instrumentos de patrimonio se han clasificado como disponibles para la venta. Ninguna de las inversiones cotiza. La determinación del valor razonable de la mayoría de las inversiones se ha realizado en función del valor liquidativo del fondo o sociedad de capital riesgo al cierre del ejercicio. En otros casos se ha realizado la estimación de valor razonable en función de la información disponible.

7.5. Compromisos de compra y venta de inversiones financieras

Los compromisos de compra de inversiones financieras incluidos en las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponden a los compromisos de inversión en distintos fondos internacionales de capital riesgo y en sociedades y fondos de capital riesgo nacionales, por importe total de 132 millones de euros y 145 millones de euros respectivamente.

8. Deudores

El desglose del epígrafe de deudores es el siguiente:

	Saldo 31.12.2024	Saldo 31.12.2023
Deudores		
Clientes por prestación de servicios	-	1.503,93
Administraciones públicas (Nota 14)	444.800,18	25.684,40
Deudores varios	-	382.562,21
Total	444.800,18	409.750,54

La totalidad de los saldos que figuran en este epígrafe vencen a corto plazo, considerando los Administradores que el importe que figura en el balance adjunto en relación a estos activos se aproxima a su valor razonable.

9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición al cierre de los ejercicios de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Saldo 31.12.2024	Saldo 31.12.2023
Tesorería	7.781.641,15	7.311.047,24
Otros activos líquidos equivalentes	-	7.002.007,95
Total	7.781.641,15	14.313.055,19

No existe ninguna restricción para la libre disposición de los saldos que figuran en este epígrafe del balance.

Al 31 de diciembre de 2023, en "Otros activos líquidos equivalentes" se incluye un depósito a plazo por importe de 7 millones de euros, constituido el 28 de diciembre de 2023 y vencimiento 17 de enero de 2024 con un tipo de interés del 3,49%, y los intereses devengados al cierre del ejercicio por importe de 2 miles de euros.

10. Deudas a corto y largo plazo.

10.1. Acreedores y otras cuentas a pagar

El detalle de las deudas a corto plazo reconocidas en el epígrafe de “acreedores y cuentas a pagar” es el siguiente:

	Saldo 31.12.2024	Saldo 31.12.2023
Acreedores por servicios	533.964,80	492.028,93
Remuneraciones pendientes de pago	367.033,94	104.095,09
Pasivos por impuesto corriente (Nota 14)	-	-
Administraciones públicas (Nota 14)	67.510,55	244.739,46
Otras cuentas a pagar (Nota 7.1)	193.503,49	-
Total	1.162.012,78	840.863,48

10.2. Deudas a largo y corto plazo

El saldo a 31 de diciembre de 2022, correspondía al precio variable, actualizado en función del calendario previsto de pagos, de la compra del 30,44% de la Sociedad Sagatu Asociados Comercial Hotelera, S.L. formalizada con fecha 23 de julio de 2020. El precio variable se contabilizó a 31 de diciembre de 2020 dado que en función de los parámetros establecidos en el contrato de compraventa estaba previsto su pago. Con fecha 23 de noviembre de 2023, se formalizó la escritura de modificación del contrato y se reconvirtió el precio variable pendiente en precio fijo aplazado. El importe pendiente a 31 de diciembre de 2023 ascendió a 2.677 miles de euros y vencía el 31 de diciembre de 2024.

De acuerdo a lo establecido en el contrato de compraventa, con carácter simultáneo al otorgamiento de la escritura pública, la sociedad cedió todos los derechos y obligaciones relativos al devengo y forma del pago del precio variable a Sagatu Asociados Comercial Hotelera, S.L. En el contrato de cesión formalizado entre Landon Investments SCR, S.A. y Sagatu Asociados Comercial Hotelera, S.L., esta última asume la obligación del pago íntegro de la deuda frente al vendedor, por lo que se origina una nueva deuda entre la cedente y la cesionaria por el mismo importe objeto de cesión, es decir, por un importe máximo de 4.800 miles de euros. El importe será exigible por Sagatu Asociados Comercial Hotelera, S.L. conforme ésta lo vaya abonando al vendedor. Landon Investments SCR, S.A. podrá compensar, en cualquier momento, las cantidades que adeude a Sagatu Asociados Comercial Hotelera, S.L. en virtud del contrato de cesión con otras cantidades que Sagatu Asociados Comercial Hotelera, S.L. le adeude por cualquier concepto. Por dicho motivo traspasaron 2.677 miles de euros en 2023.

La deuda ha sido cancelada en su totalidad en el ejercicio 2024.

10.3. Deudas con empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

Deudas a largo plazo

La Sociedad tiene formalizadas diversas pólizas de crédito con empresas del grupo y asociadas cuyo detalle es el siguiente:

Entidad concedente	Fecha de vencimiento inicial	Tipo de interés	Amortización crédito	Liquidación intereses	Límite concedido	Fecha de cancelación	Disposiciones 2023
Grupo Corporativo Landon, S.L.	14/10/2024**	Euribor medio anual + 1,25%	Al vencimiento	Al vencimiento	80.000.000	31/10/2024	No
Grupo Corporativo Landon, S.L.	01/02/2027**	Euribor medio anual + 1,25%	Al vencimiento	Al vencimiento	50.000.000	31/10/2024	Ver detalle
Grupo Plafin, S.A.U.	23/02/2023*	Euribor medio anual + 1,25%	Al vencimiento	Al vencimiento	30.000.000	31/10/2024	No
Grupo Corporativo Landon, S.L.	14/03/2028*	Euribor medio anual + 1,25%	Al vencimiento	Trimestralmente	40.000.000	31/10/2024	Ver detalle
Total					200.000.000		

(*) Crédito con renovación automática anualmente hasta un máximo de 5 años con comunicación de al menos 15 días de antelación al vencimiento contractual.

(**) Crédito con renovación automática anualmente hasta un máximo de 5 años sin necesidad de comunicación entre las partes.

Con el objetivo de incrementar los fondos propios de la Sociedad, su accionista único Grupo Corporativo Landon, S.L. en Juntas Extraordinarias de fecha 18 de diciembre de 2023 acordó realizar una aportación no reintegrable por aportación del crédito suscrito, incluyendo los intereses devengados y neto de la correspondiente retención. El importe total ascendió a 34.313 miles de euros en 2023.

En el ejercicio 2024 no se han realizado disposiciones y se han cancelado la totalidad de los créditos con fecha 31 de octubre de 2024.

Los intereses devengados (Nota 15) en el ejercicio 2023 ascendieron a 1.004 miles de euros.

11. Fondos Propios

11.1. Capital

El capital social está representado por 950.000 acciones nominativas, de 100 euros de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas.

La composición del accionariado que al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Accionista	31.12.2024		31.12.2023	
	Número de acciones	Porcentaje de participación	Número de acciones	Porcentaje de participación
Grupo Corporativo Landon, S.L.	943.554	99,32%	950.000	100%
Otros	6.446	0,68%	-	-
Total	950.000	100%	950.000	100%

11.2. Reservas y resultados de ejercicios anteriores

En el Estado de cambios en el patrimonio neto que forma parte de estas cuentas anuales se detallan los saldos y movimientos agregados producidos durante los ejercicios de 2024 y 2023 en este sub-epígrafe del balance adjunto. A continuación, se presenta la composición y movimientos de las distintas partidas que lo componen:

	Saldo al 31.12.2022	Aumento	Disminución	Saldo al 31.12.2023	Aumento	Disminución	Saldo al 31.12.2024
Legal y estatutarias							
Reserva legal	8.858.375,97	393.647,31	-	9.252.023,28	3.277.505,30	-	12.529.528,58
Reservas estatutarias	-	-	-	-	-	-	-
Otras reservas							
Voluntarias	31.394.140,80	3.542.825,78	-	34.936.966,58	29.357.870,31	-	64.294.836,89
Rtdos. negativ. ejer. anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Total	40.252.516,78	3.936.473,09	-	44.188.989,87	32.635.375,61	-	76.824.365,48

Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de capital debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a dotar la reserva legal hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 la reserva legal se encuentra parcialmente dotada.

Esta reserva sólo puede utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad y mientras no supere el 20% del capital social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

11.3. Otras aportaciones de socios

Tal como se ha indicado en la nota 10.3, con el objetivo de incrementar los fondos propios de la Sociedad, el accionista Grupo Corporativo Landon, S.L. (accionista único en esa fecha) en Junta Extraordinarias de fecha 18 de diciembre de 2023 acordó realizar una aportación no reintegrable por aportación del crédito suscrito, incluyendo los intereses devengados y neto de la correspondiente retención. El importe total ascendió a 34.313 miles de euros en 2023.

Adicionalmente, con fecha 18 de diciembre de 2023, el accionista único acordó realizar una aportación dineraria no reintegrable por importe de 10.000 miles de euros.

11.4. Patrimonio total comprometido y Patrimonio comprometido no exigido

Para la determinación del patrimonio total comprometido a 31 de diciembre de 2024 y 2023, se ha considerado el importe de los "Fondos reembolsables" y los compromisos de compra de valores (Nota 7.5) a dicha fecha.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el patrimonio total comprometido asciende a 510.404.825 y 472.019.566 euros respectivamente y el patrimonio comprometido no exigido a 131.776.603 y 145.186.092 euros respectivamente.

12. Ajustes por cambio de valor

El importe corresponde a la partida “Ajustes por activos financieros disponibles para la venta” que recoge las pérdidas y ganancias no realizadas, netas de efecto impositivo cuando es significativo, que surgen por la variación en el valor razonable de este tipo de activos financieros.

El movimiento de este epígrafe del balance adjunto durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

Ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2024:

	Saldo al 31.12.2023	Plusvalías	Minusvalías	Traspasos a resultados	Efecto impositivo	Saldo al 31.12.2024
Activos financieros disponibles para la venta	93.752.288,40	32.858.938,26	(6.259.986,88)	(27.890.984,27)	-	92.460.255,51
Total	93.752.288,40	32.858.938,26	(6.259.986,88)	(27.890.984,27)	-	92.460.255,51

Ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2023:

	Saldo al 31.12.2022	Plusvalías	Minusvalías	Traspasos a resultados	Efecto impositivo	Saldo al 31.12.2023
Activos financieros disponibles para la venta	72.877.535,43	32.029.766,27	(18.152.350,48)	6.997.337,18	-	93.752.288,40
Total	72.877.535,43	32.029.766,27	(18.152.350,48)	6.997.337,18	-	93.752.288,40

No se ha considerado el efecto impositivo, dado que teniendo en cuenta las exenciones a las que tiene derecho la Sociedad (Nota 14) no se considera relevante.

13. Provisiones, contingencias y otros compromisos fuera de balance

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no tiene constituidas provisiones.

En la nota 21.2 de la presente memoria se indican las garantías otorgadas por la Sociedad.

Los Administradores no tienen conocimiento de pasivos contingentes que puedan involucrar a la Sociedad en litigios o suponer la imposición de sanciones o penalidades con efecto significativo en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024.

14. Administraciones Públicas y situación fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Administraciones Públicas deudoras	31.12.2024			31.12.2023		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Activos por impuesto diferido	-	-	-	-	-	-
Activos por impuesto corriente	-	-	-	-	-	-
Otros créditos con Administraciones Públicas	-	444.800,18	444.800,18	-	25.684,40	25.684,40
Hacienda Pública, deudora por IVA	-	-	-	-	-	-
Hacienda Pública, deudora por IS	-	444.800,18	444.800,18	-	25.684,40	25.684,40
Total	-	444.800,18	444.800,18	-	25.684,40	25.684,40

Administraciones Públicas acreedoras	31.12.2023			31.12.2022		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Pasivos por impuesto diferido	-	-	-	-	-	-
Pasivos por impuesto corriente	-	-	-	-	-	-
Otras deudas con Administraciones Públicas	-	67.510,55	67.510,55	-	244.739,46	244.739,46
Organismos de la Seguridad Social	-	7.699,66	7.699,66	-	8.128,10	8.128,10
Hacienda Pública, acreedora por IVA	-	7.136,33	7.136,33	-	2.804,32	2.804,32
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	-	52.674,56	52.674,56	-	43.085,53	43.085,53
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	-	-	-	-	190.721,51	190.721,51
Total	-	67.510,55	67.510,55	-	244.739,46	244.739,46

Situación fiscal

La Sociedad se acoge a la exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones en el capital de empresas según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición.

Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a la cotización en un mercado de valores regulado en la Directiva 93/22/CEE del Consejo, de 10 de mayo de 1993, la aplicación de esta exención quedará condicionada a que se proceda a transmitir esta participación en un plazo no superior a tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización.

Exención del 95% de los dividendos y, en general, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades participadas en más de un 5% y en las sociedades y fondos de capital riesgo participadas directamente, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones. En los dividendos percibidos de los fondos indirectos no se aplica dicha exención.

La sociedad ha tenido en cuenta la Resolución de 6 de febrero de 2020, de la Dirección General de Tributos, sobre la consideración como entidades en régimen de atribución de rentas a determinadas entidades constituidas en el extranjero.

Con fecha 26 de febrero de 2024 se firmó el acta de conformidad de la inspección, iniciada el 26 de junio de 2023, del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2018. El importe total incluyendo sanción e intereses de demora ascendió a 34 miles de euros. Adicionalmente, ha supuesto una minoración de las bases imponibles negativas pendientes de compensar por importe de 160 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2024, la sociedad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para

todos los impuestos que le son aplicables. No se espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración para la Sociedad como consecuencia de una eventual inspección.

Impuesto complementario mínimo global

En marzo de 2022, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) aprobó su modelo de fiscalidad internacional del Pilar 2 que establece una tributación mínima a nivel mundial del 15% en el impuesto de sociedades para aquellos grupos con una facturación superior a los 750 millones de euros.

El Grupo "Grupo Corporativo Landon", del que forma parte la Sociedad, está sujeto al impuesto complementario mínimo global, después de que, el pasado 21 de diciembre de 2024, se publicara en el BOE la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, que transpone la directiva europea para garantizar esa tributación mínima global del 15% mediante la aprobación del nuevo Impuesto Complementario para los periodos impositivos que se inicien a partir del 31 de diciembre de 2023.

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo, asesorado por un experto independiente de reconocido prestigio, ha evaluado los impactos de esta nueva normativa, y considera que se podrán aplicar los puertos seguros transitorios que establece la disposición transitoria 4ª de la Ley del Impuesto Complementario en casi todos los territorios en los que opera el Grupo, no resultando ningún impacto relevante en cuanto al impuesto complementario.

Impuesto sobre beneficios

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales, la sociedad no ha finalizado el análisis del impacto del régimen de atribución de rentas sobre los fondos internacionales de capital riesgo en los que participa. No obstante, se considera, al igual que en el ejercicio anterior, que no tendrá un efecto relevante en la determinación de la base imponible del ejercicio 2024.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Ejercicio de 2024			Ejercicio de 2023 (*)		
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
	Aumento	Disminución	Total	Aumento	Disminución	Total
Resultado del ejercicio	-	-	51.934.425,68	-	-	32.775.053,04
Impuesto sobre sociedades		-	-	-	-	-
Diferencias permanentes	345.966,22	(51.774.902,58)	(51.428.936,36)	91.475,10	(34.963.832,84)	(34.872.357,74)
Con origen en el ejercicio	345.966,22	(51.774.902,58)	(51.428.936,36)	91.475,10	(34.963.832,84)	(34.872.357,74)
Diferencias temporarias						
Con origen en el ejercicio	-	-	-	-	-	-
Con origen ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Exenciones						
Base imponible previa			505.489,33			(2.097.304,70)
Compensación bases impositivas negativas de ejercicios anteriores		(505.489,33)	(505.489,33)	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)			-			(2.097.304,70)
Cuota íntegra (25%)						
Deducciones fiscales aplicadas			-			-
Cuota líquida			-			-
Retenciones y pagos a cuenta			(444.800,18)			(25.684,40)
Importe a ingresar (a devolver)			(444.800,18)			(25.684,40)

(*) Cifras definitivas del impuesto sobre sociedades presentado.

Las diferencias permanentes entre el resultado contable y el resultado fiscal del ejercicio 2024 y 2023 corresponden principalmente a la provisión por deterioro de participadas, dividendos recibidos de participadas y resultados generados en la venta de participadas y de fondos de inversión. La sociedad se acoge al régimen de exención del artículo 21 de la Ley 27/2014. En otras situaciones, se acoge a la exención del 99% de las rentas con derecho a la misma obtenidas en la transmisión de las participaciones.

En los ejercicios 2024 y 2023 no hay cuota líquida ni gasto por impuesto sobre sociedades.

A 31 de diciembre 2024, la Sociedad tiene pendientes de aplicar en el impuesto de sociedades por reserva de capitalización los siguientes importes:

Año de generación	Pendiente Aplicar	Límite
2023	354.282,58	2025
2024	4.403.680,55	2026

Activos y pasivos por impuestos diferidos

La diferencia entre la carga fiscal imputada al resultado del ejercicio y a los ejercicios precedentes y la carga fiscal ya pagada o que habrá de pagarse se registra en las cuentas “Activos por impuesto diferido” o “Pasivos por impuestos diferidos”, según corresponda. Dichos impuestos diferidos se calculan mediante la aplicación a los importes correspondientes del tipo impositivo nominal vigente.

No existen activos o pasivos por impuestos diferidos registrados al cierre de los ejercicios 2024 y 2023.

Bases imponibles negativas pendientes de compensar

Al cierre del ejercicio 2024 la Sociedad, tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar por un importe total 13.712.006,79 euros (12.120.191,42 en 2023) con origen en los ejercicios y por los importes siguientes:

	Total
Bases imponibles negativas año 2007	2.637.984,88
Bases imponibles negativas año 2008	371.470,98
Bases imponibles negativas año 2009	1.726.318,49
Bases imponibles negativas año 2019	2.158.567,84
Bases imponibles negativas año 2020	2.287.918,38
Bases imponibles negativas año 2021	1.444.836,48
Bases imponibles negativas año 2022	987.605,05
Bases imponibles negativas año 2023	2.097.304,70
Total bases imponibles negativas	13.712.006,79

Debido a las especificidades de la tributación aplicable a la Sociedad, el efecto fiscal de las pérdidas compensables y activos por impuesto diferidos se reconocen como menor gasto de impuestos en el ejercicio en que tiene lugar la compensación.

Las bases imponibles negativas no tienen límite de compensación en el tiempo.

Deducciones

La Sociedad no tiene deducciones o bonificaciones pendientes de aplicación.

Obligación de informar sobre bienes y derechos situados en el extranjero

En relación con la obligación de informar sobre bienes y derechos situados en el extranjero, la Sociedad dispone, mediante registros auxiliares contables, de toda la información requerida por las Administraciones Públicas.

15. Ingresos y gastos

Cargas sociales

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 adjunta es la siguiente:

	2024	2023
Seguridad social a cargo de la empresa	83.534,18	80.640,61
Otros gastos sociales	19.851,98	27.911,35
Total	103.386,16	108.551,96

El número medio de empleados durante los ejercicios 2024 y 2023 distribuido por categorías profesionales es como sigue:

Categoría	31.12.2024	31.12.2023
Director de Inversiones	1	1
Gestor de inversiones	1	1
Analista	3	2,83
Administrativo	1,17	2
Total	6,17	6,83

La Sociedad no ha contratado en el curso del ejercicio 2024 ni en 2023 a personas con discapacidad mayor o igual al 33%.

La distribución por sexos de la plantilla al final de los ejercicios 2024 y 2023 así como de los Administradores y personal de Alta Dirección es la siguiente:

Categoría	31.12.2024			31.12.2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Administradores que no forman parte de la plantilla de la Sociedad:						
Administradores	3	-	3	4	-	4
Plantilla:						
Administradores	-	-	-	-	-	-
Director	1	-	1	1	-	1
Gestor de inversiones	1	-	1	1	-	1
Analista	2	1	3	2	1	3
Administrativo	1	1	2	1	1	2
Total plantilla:	5	2	7	5	2	7

Otros resultados

No existen gastos o ingresos de carácter excepcional y cuantía significativa.

Ingresos y gastos financieros

El detalle de los ingresos y gastos financieros que figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

	2024			2023		
	De terceros	De empresas del Grupo y asociadas	Total	De terceros	De empresas del Grupo y asociadas	Total
Ingresos	5.296.345,19	4.013.204,91	9.309.550,10	1.073.647,41	2.717.032,08	3.790.679,49
Dividendos	4.667.366,01	3.800.000,00	8.467.366,01	1.016.375,79	2.400.000,00	3.416.375,79
Intereses de otros activos financieros	628.979,18	213.204,91	842.184,09	57.271,62	317.032,08	374.303,70
Gastos	-	-	-	167.531,73	1.003.797,40	1.171.329,13
Intereses por deudas	-	-	-	167.531,73	1.003.797,40	1.171.329,13
Deterioro de valor y resultados en enajenaciones	30.289.556,64	14.967.308,00	45.256.864,64	9.082.332,60	22.921.308,57	32.003.641,17
Variación correcciones por deterioro de valor	-	11.275.000,00	11.275.000,00	-	17.752.977,93	17.752.977,93
Resultados por enajenaciones y otras	29.959.796,97	3.692.308,00	33.652.104,97	9.038.499,17	5.168.330,64	14.206.829,81
Diferencias de cambio	329.759,67	-	329.759,67	43.833,43	-	43.833,43

En el ejercicio 2024 se ha realizado la venta de la participación de una sociedad que ha generado un resultado de 20,6 millones de euros. Por otro lado, los resultados por enajenaciones de empresas del grupo por importe de 3,7 millones de euros corresponden al precio variable de la venta de Bellsolà, S.L., sociedad enajenada en el ejercicio 2018.

16. Información sobre medio ambiente

Al cierre de los ejercicios de 2024 y 2023, la Sociedad no tiene activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante el ejercicio. Asimismo, durante dichos ejercicios no se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

17. Retribuciones a largo plazo al personal

Algunos de los empleados de la sociedad participan en un Plan de retribución variable a largo plazo, que se rige por el Reglamento suscrito en 2020 y que está vinculado a la consecución de unos objetivos estratégicos. Este Plan de retribución variable a largo plazo comprende un periodo de generación de objetivos de 2020 a 2024.

Asimismo, algunos de los empleados de la sociedad participan en un Plan de incentivos a largo plazo suscrito en 2022 vinculado a la consecución de unos objetivos estratégicos para las diferentes inversiones que realiza la sociedad. Los incentivos se liquidan en función del tipo de inversiones afectas a los mismos.

18. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

No existen.

19. Operaciones con partes vinculadas

19.1. Saldos y transacciones con partes vinculadas

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, además de las entidades del grupo, multigrupo y asociadas, a los Administradores y el personal de alta dirección de la Sociedad, así como a aquellas entidades sobre las que los mismos puedan ejercer el control o una influencia significativa.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, los únicos saldos deudores y acreedores relevantes son los correspondientes a créditos otorgados o recibidos cuyo detalle se indica en las notas 7.3 y 10.3 respectivamente.

Los saldos de activo con empresas del grupo y asociadas, así como los ingresos más significativos (adicionales a los dividendos indicados en la nota 7.1) registrados durante el ejercicio 2024 y 2023 corresponden a créditos concedidos a sociedades participadas e ingresos por intereses devengados por los mismos que se describen en la nota 7.3. Asimismo, en el ejercicio 2024, se han prestado servicios a empresas del grupo y asociadas por importe de 68 miles de euros (44 miles de euros en 2023).

Con fecha 27 de abril de 2023, nota 7.1, se formalizó la escritura de compraventa de la sociedad Alcotas Hoteles, S.L. a la sociedad del grupo Sagatu Asociados Comercial Hoteles S.L. por importe de 8.057 miles de euros, generando un resultado de 5.168 miles de euros. Para la determinación del precio de venta se solicitó un informe a un experto independiente.

Los saldos de pasivo, así como los gastos más significativos, registrados durante los ejercicios 2024 y 2023 corresponden a las deudas con sociedades del grupo y gastos por intereses devengados por las mismas y se describen en la nota 10.3. Asimismo, en el ejercicio 2024, se han recibido servicios corporativos del accionista único por importe de 203 miles de euros (120 miles de euros en 2023).

19.2. Información relativa a Administradores y personal de Alta Dirección

Las retribuciones devengadas por todos los conceptos por los actuales y anteriores miembros del Consejo de Administración durante los ejercicios 2024 y 2023 han sido respectivamente de 193 miles de euros y 82 miles de euros respectivamente.

Las funciones de Alta Dirección son ejercidas por los miembros del Consejo de Administración.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 los Administradores de la Sociedad no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. La Sociedad no ha satisfecho pago alguno en concepto de prima de responsabilidad civil a favor de los miembros del Consejo de Administración, no obstante, los mismos se encuentran cubiertos a través de la póliza de responsabilidad civil contratada por el Accionista Único Grupo Corporativo Landon.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ningún contrato con altos directivos prevé indemnizaciones pactadas para el caso de extinción de la relación laboral.

19.3. Otra información referente a los Administradores

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de capital, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, ni los miembros del Consejo de Administración, ni las personas vinculadas al mismo según se definen en el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la sociedad.

20. Cuentas de orden

El saldo de las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no detallado en otras notas de la memoria corresponde a los “Activos fallidos”. En dicho epígrafe se incluyen las inversiones en sociedades participadas objeto de capital-riesgo que han sido liquidadas y dadas de baja de los correspondientes epígrafes del balance.

21. Otra información

21.1. Política y gestión de riesgos

Las inversiones de la Sociedad son en sociedades no cotizadas y entidades y fondos nacionales e internacionales que invierten en capital riesgo, que son intrínsecamente más arriesgadas que las inversiones en compañías cotizadas dado que, las entidades no cotizadas son generalmente de menor tamaño, más vulnerables a los cambios en el mercado y a cambios tecnológicos, y excesivamente dependientes de la capacidad y compromiso para con las mismas de su equipo gestor. El riesgo se minimiza principalmente a través de la diversificación y el seguimiento de las mismas.

La Sociedad cuenta con personal con gran conocimiento del sector, así como con una amplia trayectoria profesional, garantizando, de este modo, la aportación de valor añadido al proceso de análisis de potenciales oportunidades de inversión. Asimismo, la Sociedad cuenta con el apoyo puntual de asesores externos con experiencia contrastada en el análisis de inversiones.

La compañía no está expuesta a riesgos significativos de tipos de interés.

Una parte significativa de las inversiones de la Sociedad (Nota 7.4) son en moneda extranjera, principalmente en dólares, por lo que se encuentra sujeta al riesgo de fluctuaciones de tipos de cambio.

Teniendo en cuenta, que las inversiones de la sociedad no son en valores cotizados, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la Sociedad gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad garantizando la capacidad de la misma para responder con rapidez a las necesidades de la Sociedad. Con el fin de asegurar la liquidez y el poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance (Nota 9).

21.2. Garantías comprometidas con terceros

A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha entregado garantías por importe de 1.000 miles de euros (1.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2023). Corresponden a garantías de pago de obligaciones contraídas por la sociedad Sedal S.L.U. sociedad participada al 100% por Landon Investments S.C.R., S.A.

La Sociedad tiene entregadas en prenda las participaciones sociales de la sociedad participada Sedal, S.L. como garantía de pago de un préstamo concedido por una entidad financiera a la sociedad Sedal, S.L. El valor neto contable a 31 de diciembre de 2024 de la participación de la sociedad Sedal, S.L., es 36.702 miles de euros (25.427 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

21.3. Honorarios de los auditores y entidades relacionadas

Los honorarios devengados en los ejercicios de 2024 y 2023 por los servicios profesionales prestados por Forvis Mazars Auditores, S.L.P. ascienden a 38,4 miles de euros y 28,3 miles de euros respectivamente por servicios de auditoría. Dichos importes incluyen la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría de los ejercicios de 2024 y 2023, con independencia del momento de su facturación.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no hay otros honorarios por servicios prestados a la Sociedad por otras sociedades de la organización Forvis Mazars.

22. Información segmentada

De acuerdo con la Norma 20ª de la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, no es necesario que este tipo de entidades incluyan información segmentada sobre el importe neto de la cifra de negocios.

23. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación, se detalla la información referida a los aplazamientos efectuados a los proveedores requerida por la legislación vigente al 31 de diciembre de 2024:

	2024	2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	19,92	18,03
Ratio de las operaciones pagadas	20,23	17,96
Ratio de las operaciones pendientes de pago	13,26	25,31
	Importe (miles de euros)	Importe (miles de euros)
Total pagos realizados	1.636	1.187
Total pagos pendientes de pago	76	11
Volumen monetario pagado en un período inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	1.580	1.147
	Nº de facturas	Nº de facturas
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	242	232
	%	%
Volumen monetario pagado en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad sobre el total del total monetario de los pagos a proveedores	96,5%	96,6%
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad sobre el total de facturas de proveedores	88,0%	95,4%

De acuerdo con lo establecido en la Ley 3/2004, el plazo máximo legal de pago es de 30 días, ampliable por pacto entre las partes con un límite de 60 días naturales.

24. Hechos posteriores al cierre

Desde el cierre del ejercicio 2024 hasta la fecha de formulación por los Administradores de la Sociedad de estas cuentas anuales, no se ha producido ni se ha tenido conocimiento de ningún hecho significativo digno de mención.

Barcelona, 31 de marzo de 2025

Don Antonio Gallardo Torrededía

Don Manuel Estrelles Domingo

Don Octavio Campos Casanova

**LANDON INVESTMENTS S.C.R.,
S.A.**

**INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO FINALIZADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1. Hechos significativos acaecidos durante el ejercicio

Durante el ejercicio de 2024, de acuerdo a lo previsto se han realizado inversiones en fondos internacionales de capital-riesgo, en sociedades y fondos y sociedades de capital riesgo españolas. Asimismo, en el ejercicio 2024 se ha realizado una inversión en un fondo monetario por importe de 26 millones de euros.

En el ejercicio 2024 se ha realizado la venta de la participación de una sociedad que ha generado un resultado de 20,6 millones de euros y se ha cobrado el precio variable, por importe de 3,7 millones de euros, de la venta de Bellsolà, S.L., sociedad enajenada en el ejercicio 2018.

2. Hechos significativos posteriores al cierre

Desde el cierre del ejercicio 2024 hasta la fecha de formulación por los Administradores de la Sociedad de este informe de gestión, no se ha producido ni se ha tenido conocimiento de ningún hecho significativo digno de mención.

3. Evolución previsible de la Sociedad

Para el ejercicio de 2025 se prevé la toma de participaciones financieras temporales en el capital de empresas no financieras cuyos valores no coticen en bolsa y en fondos de inversión de inversión de capital riesgo nacionales e internacionales.

4. Actividades de I+D

No se han realizado actividades de I+D durante el ejercicio.

5. Acciones propias

No existen operaciones de autocartera.

6. Pagos a proveedores

El periodo medio de pago a proveedores/acreedores de la sociedad en 2024 asciende a 20 días. Este periodo no supera el periodo máximo de 60 días que establece la ley de medidas de lucha contra la morosidad.

7. Riesgos e incertidumbres

La sociedad está expuesta a determinados riesgos financieros relacionados con las inversiones que realiza en sociedades no cotizadas, objeto fundamental de su actividad.

Estos riesgos financieros se gestionan mediante la limitación de la concentración, el seguimiento de la evolución de las sociedades que forman parte de la cartera y cuando se considera necesario la

obtención, con anterioridad a la inversión, de informes de expertos independientes sobre las empresas objeto de la posible inversión.

Barcelona, 31 de marzo de 2025

Don Antonio Gallardo Torrededía

Don Manuel Estrelles Domingo

Don Octavio Campos Casanova